

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE

DECRETO EXENTO N°823.-

IQUIQUE, 12 de Junio del 2013

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°18.368 de 1984, el D.F.L. N°1 de 1985, el D.F.L. N°1 de 1980 con excepción de los artículos 15 al 21 y 23 al 28, el D.S.N°470 del 2011, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

Otórgase a los funcionarios No Académicos que se indican a continuación, Bono Invierno Mayo 2013, por un monto de \$55.520.-, sólo Mayo 2013, según consta en documento adjunto, consistente en 11 fojas, autenticado con la firma y timbre del Secretario General.

Imputación del gasto al ítem presupuestario según el Plan de Cuentas vigente en la Corporación.

Anótese, comuníquese y archívese.


SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL


GUSTAVO SOTO BRINGAS
RECTOR

DISTRIBUCION
Contraloría Interna
Secretaría General
Rectoría
Unidad R.R.H.H.

GSB/MCG/mcg.

CURSADO
CONTRALORIA INTERN
UNIVERSIDAD ARTURO PR
14 JUN 2013

